

757619
Julio 10/57

Res. aprob. del nombr. diplomá-
tico expedido por el Poder Ejec.
entivo en favor del señor Sr.
Victor Garrido, Embajador
Extraordinario y Plenipo-
tenciario de la Rep. en los
Estados Unidos del Brasil.

4 Piezas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 22457

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
10 de julio de 1951

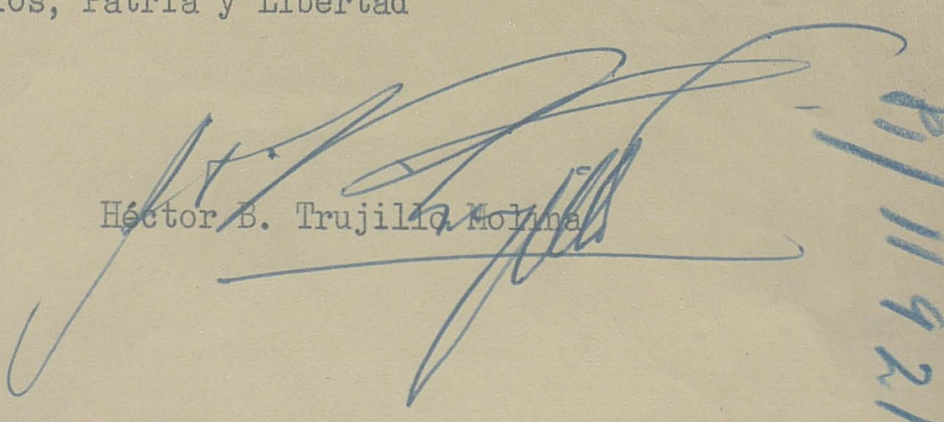
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al licenciado Víctor Garrido, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Héctor B. Trujillo Molina



12664
8/11921

3332 !

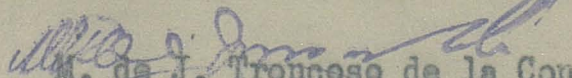
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
11 de julio de 1951.General Héctor B. Trujillo Molina,
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo
SU DESPACHO.-

Honorable Señor:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 22457, de fecha 10 de julio de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor licenciado Víctor Garrido, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P/11922



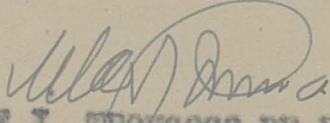
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

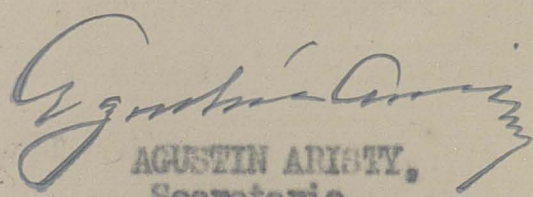
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

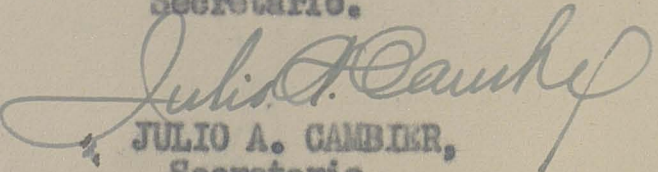
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor licenciado Víctor Garrido, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 88 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.


AGUSTIN ARISTY,
Secretario.


JULIO A. GAMBIER,
Secretario.

REPUBLICA DOMINICANA

SENADO

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

15ª LEGISLATURA *Ordele* de 1951

REGISTRADA AL No. *13854*

en el folio *53* del libro letra *2*

No. *53* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y contra de *11*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Cuando se *11* de *1951*

Do. J. J. J.

11 de 1951





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 23120

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de julio de 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la Repúbli-
ca.- Ciudad.-

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3332 de fecha 11 de julio en curso, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Lic. Víctor Garrido, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil, ha sido registrada con fecha 16 del corriente, bajo el Núm. 3008.

Le saluda muy atentamente,

Yamil Isaiás,
Encargado de la Secretaría de Estado
de la Presidencia

i
am/pr

P/11922